

Don Oriol Serra Pujol (D. N. I. 424.196).  
 Don Antonio Altadill Torné (D. N. I. 327.381).  
 Don Francisco González de Posada (D. N. I. 31.140.659).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**10771** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Político» en las Facultades de Derecho de las Universidades Autónoma de Barcelona y Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 13 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de febrero).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Político» en las Facultades de Derecho de las Universidades Autónoma de Barcelona y de Granada, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don José Acosta Sánchez (D. N. I. 25.007.520).  
 Don Eliseo Aja Fernández (D. N. I. 13.665.252).  
 Don Oscar Alzaga Villaamil (D. N. I. 2.466.972).  
 Don Miguel Angel Aparicio Pérez (D. N. I. 23.629.727).  
 Don Miguel Angel Asensio Soto (D. N. I. 11.133.430).  
 Don Francisco Astarloa Villena (D. N. I. 15.155.009).  
 Don Angel Garrorena Morales (D. N. I. 5.048.212).  
 Don Miguel Angel Medina Muñoz (D. N. I. 550.268).  
 Don Isidro Molas Batllori (D. N. I. 36.874.598).  
 Don Germann Oehling Ruiz (D. N. I. 15.762.474).  
 Don Ignacio de Otto Pardo (D. N. I. 37.240.597).  
 Don Francisco Javier Pérez Royo (D. N. I. 28.318.628).  
 Don Rafael Ribo Massó (D. N. I. 37.703.579).  
 Don Juan José Ruiz-Rico López Lendínez (D. N. I. 23.670.181).  
 Don Jorge Solé Tura (D. N. I. 37.849.230).  
 Don José Zafra Valverde (D. N. I. 23.356.036).

#### Excluidos

Don Carlos Alba Tercedor (D. N. I. 23.642.302). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Iñigo Caverro Lataillat (D. N. I. 29.455). Instancia presentada sin firmar. Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria. Falta informe de la Junta de Facultad.

Don Faustino Fernández-Miranda Alonso (D. N. I. 10.755.694). Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria. Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón (D. N. I. 1.602.084). Falta el requisito exigido en el párrafo segundo de la norma III de la Orden de convocatoria.

Don Antonio López Pina (D. N. I. 22.198.915). Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria. Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Manuel Gerpe Landín (D. N. I. 38.467.831). Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria. Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, expedidos a efectos de este concurso-oposición. Falta derechos de examen y formación de expediente.

Don Manuel Martínez Sospedra (D. N. I. 19.502.138). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Julián Santamaría Ossorio (D. N. I. 8.552.694). Falta compulsar la fotocopia de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña Julia Sevilla Merino. Falta el documento nacional de identidad. Falta el requisito exigido en el párrafo segundo de la norma III de la Orden de convocatoria.

Don Antonio Torres del Moral (D. N. I. 25.855.258). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, expedidos a efectos de este concurso-oposición.

De acuerdo con lo establecido en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**10772** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Lengua y Literatura árabes» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.*

Vacante la cátedra de «Lengua y Literatura árabes» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965, 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

Cuarto.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**10773** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.*

Vacante la cátedra de «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965, 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

Cuarto.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva

de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 14 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.  
Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**10774** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se rectifica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura hispanoamericana» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.*

Padecido error de transcripción en la Resolución de esta Dirección General de 28 de febrero pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 del presente mes, en relación con la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura hispanoamericana» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, debe entenderse rectificada en el sentido de que los apellidos del opositor que figura en segundo lugar de dicha lista son los de Sainz de Medrano Arce, en lugar de Sanz de Medrano Arce, que, por error, figura en el mencionado «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 15 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**10775** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva del único aspirante admitido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del Grupo V, «Geometría descriptiva» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional del único aspirante admitido (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre siguiente), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor Agregado del grupo V «Geometría descriptiva» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitido al siguiente aspirante:

Dcn Joaquín Arnáu Amo (D. N. I. 19.792.519).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 26 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**10776** *RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Investigador científico de dicho Organismo, en la especialidad de «Filología y crítica textual bíblica».*

Convocado concurso-oposición para la provisión de una plaza de Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Filología y crítica textual bíblica», adscrita inicialmente al Instituto de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo «Benito Arias Montano», Madrid, según resolución del citado Organismo del día 10 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de septiembre) y transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de diciembre de 1974), este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Investigador científico a los señores que figuran a continuación:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Fernández Marcos, Natalio .....	9.599.380
Sáenz-Badillos Pérez, Angel .....	16.421.415

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Secretario general, Octavio Carpena Artés.

**10777** *RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir 127 plazas de nivel Auxiliar de la plantilla de dicho Organismo.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 6 de marzo de 1975) para tomar parte en las pruebas selectivas (turno libre) para la provisión de 127 plazas de nivel Auxiliar de la Universidad de Granada, convocadas por Resolución de este Rectorado de 12 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre de 1974), en cumplimiento de la norma 4.4 de la convocatoria, se declaran definitivamente admitidos y excluidos para tomar parte en dichas pruebas selectivas a los siguientes señores:

Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos</i>	
Aguilar Morales, Alicia .....	24.286.964
Ais González, José Manuel .....	23.485.056
Alcázar Pozo, María Trinidad .....	74.590.309
Almansa Company, Juan .....	24.074.118
Alvarez Bonor, Margarita .....	23.679.403
Alvarez Lopera, José .....	24.080.832
Alvarez Quesada, Ascensión .....	24.282.238
Antón Herrera, Juan Carlos .....	25.927.370
Aparicio Sánchez, Esperanza .....	24.123.711
Aragón López, Víctor Félix .....	23.668.606
Ardid Arjona, José Miguel .....	24.058.126
Ariza Cambil, Adela .....	24.283.432
Arrabal Corral, María Magdalena .....	24.100.598
Atienza Almirón, Encarnación .....	24.283.422
Avelino Felices, Carmen .....	27.203.979
Ayuso Valdívieso, Mercedes .....	24.112.446
Baldomero Navarro, María Concepción .....	24.283.772
Barco Cirre, Carmen .....	23.546.257
Barea Sánchez, Margarita .....	74.548.953
Barranco García, José .....	25.929.052
Barranco Terrón, Josefa .....	23.354.937
Batlle Carbonell, Rita .....	37.070.399
Benavides Rodríguez, María Angeles .....	24.083.983
Benavides Sánchez, Luis .....	24.119.460
Bernardo Barroso, J. Emilio .....	24.078.227
Blázquez Rivero, Beatriz .....	30.398.899
Bolívar Pérez, Encarnación .....	24.128.013
Bravo Fernández, Antonio .....	23.340.035
Bueno Gascón, Dulce Nombre .....	8.752.602
Burgos Castillo, María Angustias .....	24.091.073
Caballero Fernández, María Pilar .....	24.092.121
Cabrera Gallardo, María Gracia .....	24.111.135
Cabrera Ibarra, Juan .....	75.206.247
Calvente Gago, Amelia .....	24.118.861
Cambil Ledesma, Angeles .....	23.679.912
Campoy Gallardo, Manuela .....	26.185.788
Cara Jiménez, Miguel Angel .....	24.081.738
Cardenete Espinosa Luisa .....	24.113.097
Carmona Martín, María Encarnación .....	24.060.230
Carpallo Jcciles, Francisco .....	25.815.499
Casado Torres, Pilar .....	23.484.083
Castillo Fernández, María Carmen .....	24.124.281
Castro Gallardo, Mercedes .....	74.992.714
Castro Puga, Julio .....	23.358.188
Castro Ruiz, María Carmen .....	23.644.477
Castro Salido, Manuel .....	23.336.697
Cazenave Alvarez, Carmen .....	24.069.630
Centeno López, María Dolores .....	26.152.574
Clares Benete, María Dolores .....	27.244.730
Clavero Arostegui, María Elena .....	24.101.380
Clemens-Sánchez, José Luis .....	24.281.746
Cobo Arroyo, María Jesús .....	25.909.264